

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad



Aspectos Generales

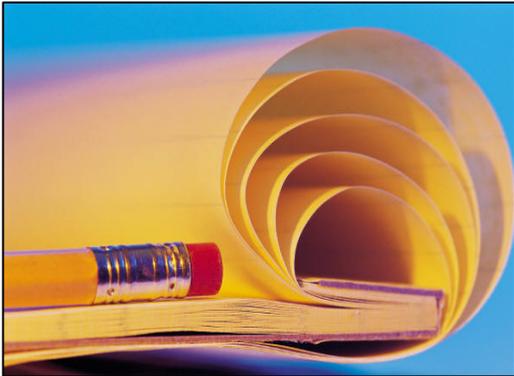


Aracelly Pacheco Salazar

Reguladora General

Abril - 2005

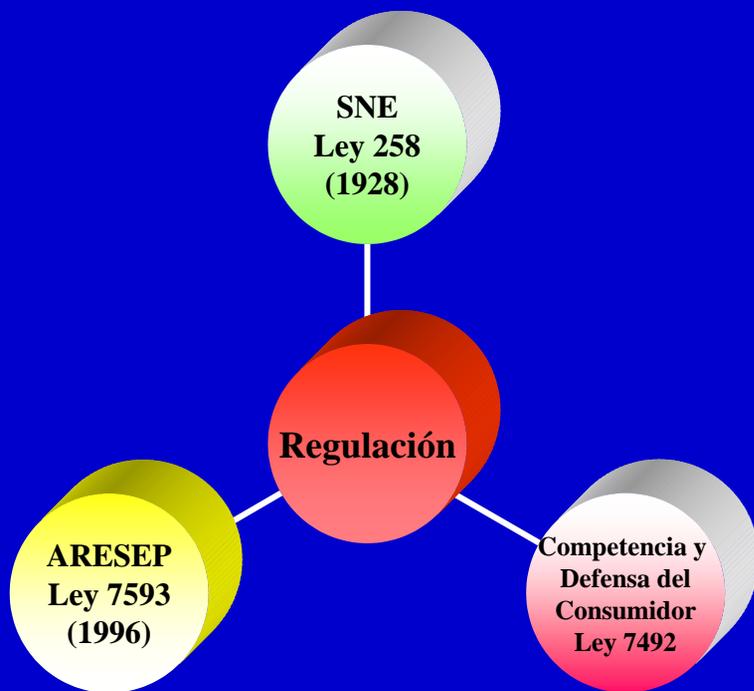
Contenido



1. **Antecedentes de la Regulación en Costa Rica**
2. **La constitución**
3. **Los objetivos**
4. **Otros aspectos de su papel dentro de la sociedad**



ANTECEDENTES REGULATORIOS



_Objetivo de creación: Contrarrestar el poder de las empresas eléctricas y nacionalizar fuerzas eléctricas derivadas de las aguas de dominio público.

.Reforma de 1941 obliga a atender las quejas y denuncias en la prestación del servicio público de electricidad.

_Con el tiempo se le agregan obligación de regulación tarifaria de otros servicios públicos pero sin incluir aspectos de calidad ni atención de quejas y denuncias.

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor

"... proteger efectivamente los derechos y los intereses del consumidor, la tutela y la promoción del proceso de competencia y libre concurrencia"

Se transforma el Servicio Nacional de Electricidad en una institución autónoma, denominada Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

Reforma Constitucional de su artículo 46.



La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

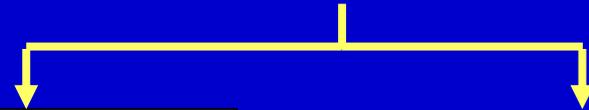
Se destaca en la constitución de la ARESEP su independencia y su transparencia.

Independencia



Art. 2: La Autoridad Reguladora tendrá personería jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa

Transparencia



Audiencias Públicas

.Transparencia en las gestiones (expediente público)

. Consejero del Usuario: Asesoría, educación y formación al ciudadano.

Publicación de las resoluciones y posibilidad de recurrirlas



La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

En sus objetivos y obligaciones queda plasmado su rol dentro de la sociedad.

Artículo 4°.- Objetivos

- a) Armonizar los intereses de los consumidores, usuarios y prestatarios de los servicios públicos**
- c) Asegurar que los servicios públicos se brinden de conformidad con el principio de servicio al costo: *fixar las tarifas ...de manera que se contemplen únicamente los costos necesarios para prestar el servicio, que permitan una retribución competitiva y garanticen el adecuado desarrollo de la actividad (eficiencia y sostenibilidad)***
- d) Formular y velar porque se cumplan los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad necesarios para prestar en forma óptima, los servicios públicos. (Art. 38: Sanciones)**

Artículo 6.- Obligaciones:

- a) Regular y fiscalizar contable, financiera y técnicamente, a los prestatarios de servicios públicos**



La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

Otros aspectos que considera su papel dentro de la sociedad.

Equidad Distributiva



Artículo 12.- Prohibición de discriminación:

Los prestatarios no podrán establecer ningún tipo de discriminación contra un determinado grupo, sector, clase o consumidor individual. No constituirán discriminación las diferencias tarifarias que se establezcan por razones de orden social.



La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

Otros aspectos que considera su papel dentro de la sociedad.

Universalidad de los Servicios



Artículo 14.-
Obligaciones de los prestadores:

h) Admitir, sin discriminación, el acceso al servicio a quienes lo soliciten dentro de su campo.

Protección del Medio Ambiente



Art. 3 e) Coadyuvar con los entes del Estado, competentes en la protección del ambiente.



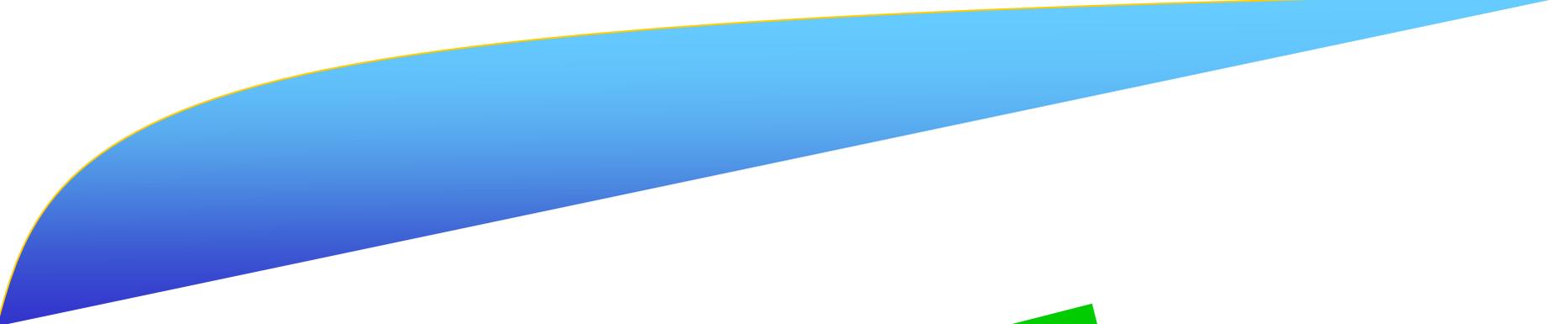
La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

¿ARESEP ha cumplido su papel dentro de la sociedad costarricense?

La Entidad Reguladora y el Papel de la Regulación en la Sociedad

En un país de derecho, como el que nos preciamos de disfrutar, resulta de incuestionable importancia la existencia de una Institución pública, dotada de independencia técnica, administrativa y económica necesarias, para garantizar a los ciudadanos la efectiva regulación, en todos sus alcances, de los servicios públicos que tienen estrecha relación con su calidad de vida.





GRACIAS

